

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

2. *Objeto de la contratación, lugar de ejecución y presupuesto:* El objeto del contrato será el suministro de vacuna de la hepatitis B, con el fin de realizar la campaña de vacunación de niños de once años en la Comunidad Autónoma de Canarias, con un presupuesto de 49.999.770 pesetas.

3. *Plazo máximo de ejecución:* Hasta el día 29 de diciembre de 1995.

4. *Organismo que adjudica el contrato:* Gobierno de Canarias, Consejería de Sanidad y Consumo, a través del Director general de Salud Pública.

5. *Lugar de obtención del pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás documentación:* Dirección General de la Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Consumo, sita en rambla General Franco, número 53, de Santa Cruz de Tenerife y en la calle Alfonso XIII, número 5, de Las Palmas de Gran Canaria.

Los interesados correrán con los gastos de reproducción y envío, en caso de que los hubiere.

6. *Fecha de recepción de proposiciones:*

a) Hasta las quince horas del día 7 de octubre de 1995.

b) Las proposiciones deberán entregarse en la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Consumo, sita en la rambla General Franco, número 53, Santa Cruz de Tenerife y calle Alfonso XIII, número 5, de Las Palmas de Gran Canaria, o bien mediante envío por correo a las direcciones indicadas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación y en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

7. *Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica:* Conforme a los apartados 4.2 y 4.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

8. *Examen de documentación y apertura de proposiciones:* La Mesa de Contratación se reunirá el día 11 de octubre de 1995, a las diez horas. En el caso de que existan proposiciones enviadas por correo y se cumplan los requisitos de las cláusulas 11.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de Contratación se reunirá el día 18 de octubre de 1995, a las diez horas.

En ambos supuestos alternativos el lugar de reunión será la Sala de Juntas de la Dirección General de la Salud Pública, sita en la rambla General Franco, número 53, Santa Cruz de Tenerife.

La Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación general contenida en el sobre número 1, así como a la apertura del sobre número 3, y si observase defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador lo subsane.

La Mesa de Contratación, una vez calificada la documentación del sobre número 1 y realizados los subsanaciones o transcurrido el plazo que, en su caso, se hubiere conferido al efecto, se procederá a la apertura del sobre número 2 «Proposición económica».

9. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto del suministro, con las salvedades previstas en el apartado 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía definitiva: Por importe del 4 por 100 del presupuesto total de licitación del suministro, o en su caso, del lote o lotes adjudicados, con las salvedades previstas en el apartado 16.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Abono de anuncios:* Los anuncios en los «Boletines Oficiales» y en un periódico de cada provincia, por una sola vez, correrá por cuenta del adjudicatario.

11. *Fecha de remisión del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 16 de agosto de 1995.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de agosto de 1995.—El Director general.—P. S. (Resolución de 11 de agosto de 1995), el Director territorial de Salud, Rafael Claverie García de Paredes.—50.929.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa, mediante Orden de fecha 30 de mayo de 1995, del suministro de mobiliario y electrodomésticos para el equipamiento de las zonas de cafetería y cocina del Centro Integral de Formación y Empleo (C.I.F.E.).

Adjudicar el contrato de suministro de «Mobiliario y electrodomésticos para el equipamiento de las zonas de cafetería y cocina del Centro Integral de Formación y Empleo (C.I.F.E.)», por un importe de 8.715.830 pesetas, a la empresa «Zanussi Industrial, Sociedad Anónima», cuyo gasto ha sido aprobado con cargo a la partida 60500, programa 170 del Presupuesto de 1995, por el Gerente de la Oficina de Cooperación para Actuaciones Preferentes, en virtud de la Delegación efectuada por el Consejo de Administración, por acuerdo de 8 de febrero de 1993; (Resolución de 9 de febrero de 1993, S.G.T. de la Consejería de Cooperación), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente concierto directo y que fueron aprobados por mi Orden, de fecha 4 de abril de 1995 y requerir al mencionado adjudicatario para que, en el término de quince días, constituya fianza definitiva, por importe de 396.000 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio, a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de junio de 1995.—El Secretario general técnico, Victor M. Diez Millán.—46.451-E.

Resoluciones de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Cooperación por las que se adjudican contratos, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado las siguientes resoluciones de adjudicación de contratos:

Expediente 25/1995: Suministro una máquina compactadora-trituradora de basuras con destino a vertederos sanitariamente controlados de residuos sólidos urbanos de la Comunidad de Madrid. Importe adjudicación: 35.264.000 pesetas. Adjudicado mediante concurso a la empresa: «Finanzauto, Sociedad Anónima». Importe fianza definitiva: 1.480.000 pesetas. Resolución número 1.197/1995, de fecha 5 de junio de 1995.

Expediente 25-A/1995: Obra repoblación en el monte número 55 CUP Navapozas, Fuenfria, Valdeyerno y Valdecaliente, en el término municipal Valdeiglesias (Madrid). Importe adjudicación: 29.417.000 pesetas. Adjudicado mediante subasta

con admisión previa a la empresa: Desarrollo Serrano, S.Coop. Ltd. Importe fianza definitiva: 1.777.473 pesetas. Resolución número 1.206/1995, de fecha 9 de junio de 1995.

Expediente 27/1995: Suministro un «bulldozer» con destino a los vertederos sanitariamente controlados de residuos sólidos urbanos de la Comunidad de Madrid. Importe adjudicación: 34.800.000 pesetas. Adjudicado mediante concurso a la empresa: «Equipos Mecánicos Servicios, Sociedad Anónima». Importe fianza definitiva: 1.480.000 pesetas. Resolución número 1.196/1995, de fecha 5 de junio de 1995.

Expediente 62/1995: Asistencia técnica redacción del proyecto de construcción de sistema de emisarios de Morata de Perales, Tielmes y Valdelecha y estudio de alternativas de depuración. Importe adjudicación: 13.775.000 pesetas. Adjudicado mediante contratación directa a la empresa: «Wasser, Sociedad Anónima Española». Importe fianza definitiva: 551.000 pesetas. Resolución número 1.128/1995, de fecha 2 de junio de 1995.

Requerir a los adjudicatarios para que, en el plazo de quince días, constituyan las fianzas señaladas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación I de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra estas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 12 de junio de 1995.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—46.454-E.

Resoluciones de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Cooperación por las que se adjudican contratos, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado las siguientes resoluciones de adjudicación de contratos:

Expediente 55/1995: Asistencia técnica realización de maqueta de detalle e interactivo del parque natural de Peñalara. Importe de adjudicación: 8.584.000 pesetas. Adjudicado mediante contratación directa a la empresa: «Gabinete Técnico Ambiental (GATEA), Sociedad Anónima». Importe fianza definitiva: 343.360 pesetas. Resolución número 1.142/1995, de fecha 5 de junio de 1995.

Expediente 34/1995: Asistencia técnica operación limpieza del área metropolitana y Corredor del Henares de la Comunidad de Madrid. Importe de adjudicación: 89.436.331 pesetas. Adjudicado mediante concurso a la empresa: «Cespa, Sociedad Anónima». Importe fianza definitiva: 3.577.453 pesetas. Resolución número 1.246/1995, de fecha 7 de junio de 1995.

Requerir a los adjudicatarios para que, en el plazo de quince días, constituyan las fianzas señaladas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.